

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
TRANSWORKPROG S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de **TRANSWORKPROG S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley de Compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que, al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
6. Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo representa US\$100.67 que están registrados en la cuenta caja general, en enero de 2018 en la cuenta corriente en Banco del Pichincha.
7. Al 31 de diciembre de 2017 los movimientos más importantes fueron que se pudo tener una Orden de Compra para trabajo de 5 Camionetas para prestar el Servicios con el MIESS, por los meses de Octubre- Diciembre-2017,
8. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 la compañía obtuvo una Perdida de \$- 2529.08 , puesto que solo tuvo una Orden de Compra por Servicios en el año 2017.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario



Tnlg. Cinthya Valencia Aguilera
C.I. 0921689519
REG. # 8325

Guayaquil, abril 20 del 2018